

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO.

Lugar: Sala de Juntas del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, Av. Enrique Díaz de León Núm. 316, colonia Villaseñor, C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco.

Fecha: 15 de noviembre de 2023.

Hora de inicio: 09:00hrs.

Hora de finalización: 10:20hrs.

Duración: 107 minutos.

Modalidad: Híbrida.

Plataforma: Google Meet link <https://meet.google.com/cdg-cybk-fbs>.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Les doy la bienvenida a las y los integrantes del pleno este Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, estando los siete consejeros, agradezco su atención a la convocatoria para estar de manera presencial y también remota, para desahogar la Quinta Sesión Ordinaria del órgano colegiado. Lo anterior de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Consejo que otorgan la facultad de la Presidencia para determinar el empleo de esas herramientas tecnológicas que este mismo Consejo nos autorizó en tiempo de la pandemia, es que me apego a los artículos 29 veintinueve, 30 treinta y 31 treinta uno, la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. Así como del 4 cuatro al 16 dieciséis, 19 diecinueve, 23 veintitrés, y demás relativos al Reglamento de Sesiones del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, siendo las 09 nueve horas, del día 15 quince de noviembre del 2023 año dos mil veintitrés, iniciamos formalmente los trabajos de esta sesión.

Le solicitó atentamente al Maestro Xavier Marconi Montero Villanueva, Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa y Secretario de este Consejo, proceda a verificar y registrar la asistencia física virtual de la y los miembros que integran este Consejo.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Muchísimas gracias señor Presidente, también por mi parte les doy la bienvenida a esta Quinta Sesión Ordinaria y como lo instruye el señor Presidente procederé a tomar registro de asistencia, solicitando atentamente a las y los Señores Consejeros contestar presente después de escuchar su nombre, para dejar constancia en audio y video de su presencia, virtual o física según sea el caso y por ende tomarlo en cuenta como asistencia para los efectos de la constitución del cuórum legal que se requiere.

Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, Director General en su calidad de Presidente del Consejo.

Presente (**Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona**).

Magistrado Armando Ramírez Rizo, Representante Suplente del Presidente del Supremo Tribunal del Estado de Jalisco.

Presente (**Magistrado Armando Ramírez Rizo.**)

Maestra Paloma Romana Magallanes de la Rosa, Jueza Séptimo de Control y Juicio Oral del Primer Distrito Judicial del Estado de Jalisco y representante designada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.

Presente (**Magistrada Paloma Romana Magallanes de la Rosa.**)

Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza, Sub Procurador de Servicios Jurídicos Asistenciales de la Procuraduría Social del Estado y representante suplente del Poder Ejecutivo.

Presente (**Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza.**)

SECRETARIO DEL CONSEJO: Se da por asentada su asistencia y damos la bienvenida con la representación del Señor Fiscal del Estado de Jalisco el Maestro Luis Joaquín Méndez Ruiz, se encuentra con nosotros la Maestra Marcela Adriana Moreno Gil, Agente del Ministerio Público encargada del Área de Salidas Alternas de la Dirección de Control de Procesos de la Fiscalía del Estado de Jalisco. Bienvenida, necesito que nos plantee que está usted presente Maestra.

Presente (**Maestra Marcela Adriana Moreno Gil.**)

SECRETARIO DEL CONSEJO: Muchísimas gracias, bienvenida.

Maestro Francisco Javier Álvarez Figueroa, representante suplente del Diputado Tomás Vázquez Vigil, Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso del Estado y representante del Poder Legislativo.

Presente (**Maestro Francisco Javier Álvarez Figueroa.**)

Diputado Jorge Antonio Chávez Ambriz, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales del Congreso del Estado de Jalisco y representante del Poder Legislativo.

Presente (**Jorge Antonio Chávez Ambriz.**)

Presidente, doy cuenta a usted que se encuentran presentes 07 siete de los siete integrantes de este Consejo, por lo que se cuenta con cuórum legal para sesionar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias, estimado Secretario en virtud de que se ha verificado y registrado la asistencia por parte del Secretario del Consejo y con fundamento con el artículo 12 numeral 1° primero del Reglamento de Sesiones del Consejo, se declara formalmente instalada la Sesión. Le solicito nuevamente al Secretario, Maestro Xavier Marconi Montero Villanueva, de lectura al orden del día y proceda a someterlo a votación de las y los Consejeros.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Como lo estipula el Señor Presidente procedo a dar lectura a la propuesta del orden del día que fue previamente enviada a todos ustedes junto con la convocatoria y a su consideración.

PUNTO NÚMERO I. - Lista de asistencia y en su caso declaración de cuórum.

PUNTO NÚMERO II. - Lectura y aprobación del orden del día.

PUNTO NÚMERO III. – Presentación y en su caso aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 9 nueve de agosto del año 2023.

PUNTO NÚMERO IV. – Informe de avances referente a la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

PUNTO NÚMERO V.- Propuesta de modificaciones al Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y al Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

PUNTO NÚMERO VI. – Informe del resultado de la encuesta de satisfacción realizada a usuarios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

PUNTO NUMERO VII.- Presentación del informe trimestral de actividades del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

PUNTO NÚMERO VIII.-Asuntos generales.

CIERRE DE LA SESIÓN.

Por lo que pregunto a todos ustedes integrantes de este Consejo en votación nominal, si nos hacen favor de emitir su voto respecto a la propuesta del orden del día presentada para esta Sesión.

Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona.

A favor (**Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona**).

Magistrado Armando Ramírez Rizo.

A favor (**Magistrado Armando Ramírez Rizo**).

Maestra Paloma Romana Magallanes de la Rosa.

A favor (**Jueza Paloma Romana Magallanes de la Rosa**).

Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza.

A favor (**Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza**).

Maestra Marcela Adriana Moreno Gil.

A favor (**Maestra Marcela Adriana Moreno Gil**).

Diputado Jorge Antonio Chávez Ambriz.

Maestro Francisco Javier Álvarez Figueroa.

A favor (**Maestro Francisco Javier Álvarez Figueroa**).

Muchas gracias, Presidente, doy cuenta usted que el segundo punto orden del día, relativo a la aprobación del orden del día para esta Sesión, ha sido aprobada por unanimidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias Señor Secretario.

A continuación, procedo a solicitarle, Señores Consejeros, el que se apruebe la moción para dispensar la lectura en forma completa de los documentos que fueron previamente circulados a la y Señores Consejeros, sin perjuicio se puedan remitirse a ellos en forma textual, tanto el caso particular sí lo requieran, para que ellos hagan sus argumentaciones.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Muy bien a continuación solicito a ustedes Consejeras y Consejeros su voto en relación con esta moción de dispensar la lectura de forma completa de los documentos que fueron previamente circulados a las Consejeras y Consejeros en perjuicio que estos puedan se remitirse en forma textual cuando el caso particular así lo requiera, para ilustrar sus argumentaciones por lo que por favor solicito sírvanse manifestar el sentido de su voto después de escuchar su nombre a favor de que se pueda dispensar la lectura de forma completa.

Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona.

A favor (**Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona**).

Magistrado Armando Ramírez Rizo.

A favor (**Magistrado Armando Ramírez Rizo**).

Maestra Paloma Romana Magallanes de la Rosa.

A favor (**Jueza Paloma Romana Magallanes de la Rosa**).

Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza.

A favor (**Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza**).

Maestra Marcela Adriana Moreno Gil.

A favor (**Maestra Marcela Adriana Moreno Gil**).

Diputado Jorge Antonio Chávez Ambriz.

A favor (**Diputado Jorge Antonio Chávez Ambriz**).

Maestro Francisco Javier Álvarez Figueroa.

A favor (**Maestro Francisco Javier Álvarez Figueroa**).

Muchísimas gracias, Señoras y Señores Consejeros, Presidente doy cuenta a usted, que la moción relativa a la dispensa de la lectura íntegra de los documentos previamente circulados sin perjuicio de que puedan remitirse a ello las y los Señores Consejeros, ha sido aprobado unanimidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias, Señor Secretario.

Pasando al tercer punto, relativo a la presentación y en su caso aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa, celebrada el 9 nueve de agosto del año 2023, que fue circulada por anterioridad, por lo que consulto a ustedes si tienen algún comentario u observación respecto de la misma.

Les cedo la palabra, Señoras y Señores Consejeros, si tienen alguna observación, de no ser así, le solicito al Señor Secretario, someta a consideración la propuesta de acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de fecha 9 nueve de agosto del año 2023, a través de votación nominal con la dispensa de lectura íntegra de su contenido, como ya fue aprobado previamente.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Como lo instruye el Señor Presidente, someto a consideración de las y los Señores Consejeros, la propuesta de aprobar del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 9 nueve de agosto del año 2023, misma que fue circulada previamente, por lo que le solicito

respetuosamente, hagan saber el sentido de su voto, manifestando si están a favor o en contra, una vez que escuchen su nombre, por favor.

Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona.

A favor (**Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona**).

Magistrado Armando Ramírez Rizo.

A favor (**Magistrado Armando Ramírez Rizo**).

Maestra Paloma Romana Magallanes de la Rosa.

A favor (**Jueza Paloma Romana Magallanes de la Rosa**).

Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza.

A favor (**Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza**).

Maestra Marcela Adriana Moreno Gil.

A favor (**Maestra Marcela Adriana Moreno Gil**).

Diputado Jorge Antonio Chávez Ambriz.

A favor (**Diputado Jorge Antonio Chávez Ambriz**).

Maestro Francisco Javier Álvarez Figueroa.

A favor (**Maestro Francisco Javier Álvarez Figueroa**).

Muchísimas gracias, Señoras y Señores Consejeros, en razón a la votación nominal expresada y de la que quedó registro, informo a usted, señor presidente, que ha sido aprobada el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 9 nueve de agosto del año 2023, por unanimidad de los integrantes de este Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias, a las y los Consejeros, pasando al cuarto punto de la orden del día, referente al Informe de avances referente a la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Comentarles que, se nos reconoció en la inauguración del Congreso Nacional de Métodos Alternos que organizó el IJA, estuvo presente la Senadora Olga Sánchez Cordero, y en atención a que la comunidad de métodos de alternos de Jalisco es de las más pujantes del país, somos de los estados con mejor desempeño y mayor experiencia en la intervención

de métodos alternos en sede judicial, se nos invitó a participar en la Comisión Revisora de una nueva iniciativa, ya que las cuatro anteriores, se planteó la necesidad de hacer una nueva iniciativa.

Entonces fue un trabajo arduo, dada la relevancia que tiene nuestro estado y al apoyo que recibimos que es un elemento fundamental para el desarrollo de la Justicia Alternativa en Jalisco, porque en sede judicial, tenemos también el gran apoyo por parte del Consejo de la Judicatura, también el Magistrado Ramírez Rizo, especialista en Justicia Alternativa, participó en estas sesiones muy intensas que se llevaron a cabo los lunes y los martes de 3:00 tres de la tarde a 9:00 nueve de la noche, entonces fue bastante pesado, reconozco todo el apoyo del equipo jurídico del Instituto de Justicia Alternativa; una buena noticia, es que se consolida como derecho humano la Justicia Alternativa, se establece para todo el país la mediación privada. Había 14 catorce estados que no tenían mediación privada, ahora la tendrían en esta nueva iniciativa, también se invitó al Director de Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de México, la Directora de la Ciudad de México, se pudo incorporar, afortunadamente, porque fueron muy provechosas sus participaciones. La Directora de Puebla y Morelos, que por cercanía iban físicamente a las sesiones, nosotros nos conectamos desde aquí, me acompañaba el Secretario Técnico, nuestra Directora de Métodos, nuestro Jefe de Métodos, una Coordinadora de Validación Nayeli García, Luis Orozco, Abraham Arce. Hicimos planteamientos concretos todos los días y el núcleo de la Comisión son los mismos que elaboraron del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

A veces, no eran tan expertos en Métodos Alternos, invitaron algunos mediadores de la Ciudad de México, los modelos que más se plantearon eran de la Ciudad de México, la única batalla que no se pudo avanzar por parte de nuestra visión, la de la validación por parte del Poder Judicial para elevar a sentencia, que se puso un poco el modelo de la Ciudad de México, de que con el solo hecho de registrar el convenio ya tenga eficacia, y solo los que impliquen derechos de menores y de personas vulnerables, fueran revisados por el Centro Estatal de Mediación, ya que aquí tenemos el tema de las Procuradurías en nuestro sistema legal, y solo en aspectos de forma. Quedó en el texto apegado a la Ley y creo que ahí podemos tomar el tema de equidad, el tema de los lineamientos que los Jueces nos han brindado, la Senadora está receptiva a avanzar en este tema. Ella no participó en las reuniones de la Comisión, pero le hemos estado informando. Esa votación la perdimos por ocho a siete, de quedar así sin un gozo de validación de los Poderes Judiciales y cuando hacemos referencia a eso, dicen: No es que ya se consensó.

Y no se consensó fue un tema de mayoría, y yo pedí, que quedara asentado en el acta, que los que votamos en contra, somos los que vamos a operar el sistema, los Directores de los Centros y ustedes en abstracto, aprobaron un sistema, que nosotros vamos a tener que

estar lidiando con él, entonces quedo ese tema de la validación, también les comentamos que ayer presentamos en el Tribunal de las cifras que expusimos a la Comisión, de que este año estamos haciendo prevenciones al 13% trece por ciento de los convenios, son 2000 dos mil prevenciones al año y el 80% ochenta por ciento es el tema de arrendamiento y tiene que ver con que ahí no es una mediación, es una negociación y la negociación no es imparcial, los abogados certificados van por una de las partes, entonces es fundamental que el Poder Judicial valide y revise para evitar que simulaciones de actos fuera de la Ley, se han establecidos como una pretensión de carácter de sentencia, ya lo comentaba el Presidente del Tribunal en su conferencia sobre la Justicia Laboral, se tiene que estar muy pendiente de que no haya simulación de actos, defraudaciones al fisco, incluso que eso se tiene que revisar muy bien, y documentar el que sea flexible el método, no implica que sea parte del principio de legalidad.

Y el otro tema que nos inquietaba era que había una percepción de desdén hacia la Justicia Alternativa como si fuera una solución de segundo orden, incluso decían: facultades del titular del Centro de Mediación, era desarrollar políticas públicas en favor de la cultura de paz y decían: ¿Cómo van a desarrollar políticas públicas? En todo caso, ejecutar los lineamientos que el Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos establezca para Políticas Públicas. En Política Pública entre más cercano a la realidad esté el diagnóstico y la descripción de las políticas es mucho más efectivo y puntual. O díganos ¿Cuántos millones va a distribuir el Consejo Nacional de Métodos Alternos? y ahí sí, como la SETEC concursábamos por esos fondos, pero parece que no vamos a tener mucho recurso, el titular del Consejo Nacional, sería uno de los 32 treinta dos Directores de Centro o 33 treinta y tres cuando exista el del Poder Judicial Federal.

Y también, por ejemplo, registros para ser titular de Centro de Mediación Público del Poder Federal, los mismos para ser mediador y tres años de experiencia profesional, en Jalisco tenemos el perfil de Magistrado.

Comentaban, ¿Cómo un mediador va a ser quien disuelve el vínculo matrimonial? no es un mediador, son las partes, este paradigma tocó mucho.

Pero hoy se presenta, en la Ciudad de México al mediodía, ahora viene la siguiente parte que es el debate legislativo y tenemos que insistir en esa batalla que nos quedó pendiente, solamente para reportarles esos avances en nuestra participación, que mucho nos honra, y reconocer a todo el equipo del IJA que estuvimos presentes, ya que nos mandaban 48 cuarenta y ocho horas antes el borrador para que nosotros hiciéramos comentarios, no se nos dio la versión final, la que se va a presentar hoy se va divulgar después de ser presentada, eran muy reservados por lo que les sucedió con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, se publicó en el Diario Oficial de la Federación en julio, y en mayo ya había ediciones comentadas de varios juristas, entonces han sido muy

reservados con el texto final, esperemos que hayan sido fieles a la discusión y a las votaciones que se tuvieron.

Por mi parte, sería todo, no sé si el Magistrado Ramírez Rizo quisiera comentar algo adicional o alguno de los Consejeros, adelante Magistrado.

MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Gracias, Director. Principalmente felicitarlo, Doctor, ahí se vio el nivel nacional de reconocimiento que se tiene de Jalisco, respecto a la Justicia Alternativa.

Les quedo claro, porque muchas situaciones que se debatieron en la mesa, el referente era Jalisco, ¿Qué hace Jalisco al respecto?, ¿Qué tiene Jalisco en este aspecto?, entonces, a nivel nacional tienen como referente a Jalisco en cuanto Justicia Alternativa, todo ha sido gracias a usted y de la mano que ha llevado también al equipo que intervino en la asesoría por las discusiones, porque muchos temas que se quisieron dejar plasmados en el proyecto, tienen que ver con los mediadores privados y muchas cuestiones de esas no forzosamente tienen que pasar por el Instituto para su aprobación, para poder regularlo. Obviamente ellos querían Validarlos ellos. Creo que la Validación tiene que ser en el Instituto de cada uno de los Estados. Por eso, la defensa que hizo usted y también la Jueza Sabela, ha sido muy buena y eso tuvo eco en el proyecto que se va a someter a consideración del Senado.

Entonces, Doctor, felicidades a usted y a todo el equipo, por este apoyo y porque todo lo que usted propuso, está en la actual Ley, es todo. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO. Muchas gracias, el equipo fue parte de este estudio, y también muchas de las reservas de mis compañeros Directores de otros Centros, cuando mencionaban los mediadores privados y les proponemos la validación, comentaban que no tenían presupuesto, y les mandé la tabla del presupuesto de los Centros de Mediación y el promedio que los Poderes Judiciales de México le dedican es el 1.4 % uno punto cuatro por ciento de presupuesto a su Centro de Mediación. También algo que avanzo modelo IJA, fue que se estableciera un periodo fijo de gestión, porque hay mucha rotación en los Directores de los Centros, en las juntas que tenemos de los centros, cada mes se despiden dos, acaba de entrar uno nuevo en Zacatecas, acaba de despedirse el de Tlaxcala, hay mucha rotación, cada cambio del presidente del Tribunal, cambia el titular, o algunos comentan que ya los regresaron a los juzgados, o ya los han ascendido a la secretaría de acuerdos, y ahora se estableció, al menos 3 tres años, la última fue de 6 seis años, pero reelegible por otros 6 seis. La recomendación que hicimos es, que no los sexcenalicen. Hay algunos avances, pero sí hay mucho desconocimiento, ahorita que comentaba el Magistrado, en las últimas sesiones conocimos artículos en tema de Justicia Restaurativa. Y uno de los mismos mencionó que la justicia restaurativa no es parte de los Métodos

Alternos, este no es el lugar, este no es el momento y comentó la Jueza Sabela, en la aeronáutica le parecería mejor, no sé, ¿Cuál otra pueda estar? en esta debe de estar.

Es cuanto, y esperemos como se da el debate en la siguiente etapa legislativa, de mi parte sería todo si no hay algún otro comentario.

En desahogo del Quinto Punto del Orden del día previsto, relativo a la propuesta de modificaciones al Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, algo que ya se había estado comentando, desde hace un par de años, que se tiene la inquietud en el Instituto.

Al respecto, dentro de la fracción I, del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de México se marca que la duración de la jornada máxima de trabajo será de ocho horas diarias, de igual forma la legislación burocrática estatal señala dicho límite máximo de ocho horas dentro de su artículo 29; por lo cual, se considera viable armonizar el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Instituto con las legislaciones laborales existentes (nacional y local), a efecto de establecer de igual forma un límite máximo de horas para las jornadas de trabajo ordinarias de los servidores públicos del Instituto; tomando en cuenta que se trata del referente máximo de duración de una jornada de trabajo continua de manera generalizada.

En ese sentido, la duración de la jornada laboral ha sido tema de análisis de un gran número de Instituciones, organismos gubernamentales, empresas e incluso de la Organización Mundial de la Salud, quien ha sostenido el riesgo que impacta en un gran número de defunciones por accidentes cerebro vasculares y cardiopatías isquémicas, cuyos porcentajes se han incrementado en 29% en el 2016 con relación al año 2000, según publicaciones realizadas por la OMS y la Organización Internacional del Trabajo, y que incluso ya ha sido objeto de iniciativa en el Congreso de la Unión para reducir las jornadas laborales, como un factor que incide en la salud, productividad, eficacia, compromiso y pasar más tiempo con la familia.

Así también, las jornadas laborales prolongadas, son el factor de riesgo que más contribuye a aumentar la carga de enfermedades ocupacionales, por esta razón, el factor de riesgo laboral relativamente nuevo para la salud humana que tiene un carácter más psicosocial, es el centro de debate en este tipo de iniciativas.

Por lo que con fundamento del artículo 7° séptimo, inciso o) del Reglamento de Sesiones del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa, le solicito al Maestro Xavier Marconi someta a consideración la propuesta de modificación, ustedes ya la tuvieron a la vista, solamente poner máximo ocho horas y lo que se plantea es poner el horario de 9:00 nueve a 16:00

dieciséis horas, con el propósito de compactar la jornada del trabajo que actualmente se ve interrumpida por la comida y la productividad de trabajo de la última hora y media, es muy baja. Tenemos el compromiso de todos los compañeros de que vamos a mejorar la productividad con este sistema. Muchos preferirán tomar un tentempié durante la media hora que tienen para tomar alimentos y seguir para salir antes y comer con su familia. Y pues tenemos los indicadores, como ustedes ya lo saben que todo lo medimos y estaremos pendientes que no bajen, la jornada seguirá siendo de hasta 8 horas.

Pero en el Reglamento se pone, hay de 9:00 nueve a 16:00 dieciséis horas, ya tienen la exposición de motivos de esta propuesta y los puntos resolutiveos que ponemos a su consideración.

MAESTRO FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA: Me llamó la atención lo que comentó de algún tentempié, ¿en las mismas condiciones de trabajo se establece un periodo de tiempo para que ingieran sus alimentos?

PRESIDENTE DEL CONSEJO. Media hora.

MAESTRO FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA: Entonces aparte de que tienen media hora, la intención es rebajar una hora más, a la jornada laboral.

PRESIDENTE DEL CONSEJO. Si.

Estaremos atentos a que la productividad se mantenga, el personal ha estado a la altura, porque han aumentado mucho la productividad. Ya salió el nuevo censo de Impartición de Justicia antes era el 27% veintisiete por ciento del total de mediaciones del país, ahora es de 30% treinta.

Sobre todo, lo vemos en un tema de ambiente de trabajo y de condiciones para la productividad, porque si se aprecia, que ya la última hora y media de la jornada, baja mucho la productividad.

MAESTRO FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA: Lo que es en el Poder Ejecutivo, se distinguen entre el personal de base y el personal de confianza, cada uno tiene su diferencia de horarios, aquí sería sin distinción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO. En el Poder Judicial su horario laboral es de 9:00 nueve a 15:00 quince horas y también nos llevamos trabajo a casa, por eso fui sensible a los comentarios de los compañeros, porque sé que nunca nos dosifican el esfuerzo, alguien más quisiera hacer algún comentario.

MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Creo que la propuesta es buena, la tendencia a nivel mundial es precisamente reducir las jornadas laborales, por el problema que tienen incluso psicológico y familiar. En cuanto a lo que dice el Maestro creo que es bueno acotar de 9:00 nueve a 16:00 dieciséis horas. Nosotros laboramos de 9:00 nueve a 15:00 quince horas. Sabemos cuándo entramos pero no a qué hora salimos hay veces que salimos a las 18:00 dieciocho horas, cada quien tiene un trabajo específico, hay quien sabe hasta que hora lo termina.

Obviamente, la obligatoriedad es hasta las 15:00 quince horas, ya quien se quiera quedar a cumplir su trabajo, es bueno, pero el hecho de que ya no tenga la obligación de quedarse hasta las 17:00 diecisiete horas, pues creo que esto ya ayuda también al personal. La mayoría del personal operativo pues obviamente va a laborar de 9:00 nueve a 16:00 dieciséis horas, por eso la excepción de cuando por necesidades del servicio tengan que laborar en días inhábiles, tengan que laborar en fines de semana, o tengan que laborar por la tarde, pues ya queda abierto, por eso lo veo bien tal y como está contemplado. Es cuanto Director.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias estimado Magistrado. Maestro Trujillo.

MAESTRO CÉSAR EDUARDO TRUJILLO MENDOZA: Muchas gracias, buenos días a todas y a todos. Yo igual apoyando el voto de confianza, en el sentido de entender que el Instituto tiene esa autonomía técnica y administrativa, usted preside, usted ejerce esa cuestión, me imagino que el análisis que tiene respecto a esto, por encima de las tendencias, me parece que es al final del día lo que nos debe de ocupar; nosotros como parte de este Consejo, desde mi posición y en representación del titular de la Procuraduría, es también facilitarle las herramientas que ustedes requieren. Si considera que esto es lo adecuado para mantener un ambiente laboral con mejores condiciones y mejor efectividad, adelante.

Al final del día, a todos nos queda claro que quien representa el Instituto es usted, y si nos está presentando la propuesta en esos términos, creo que usted y su equipo, deben de tener bien analizado y medido el impacto de esta nueva condición de trabajo que se va a consolidar en un derecho en favor de las personas que integran el Instituto. Entonces por mi parte sería nada más manifestarlo en estos términos de que me queda claro que va a ser un derecho van a tener ya los que integran el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. Sería todo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO. Muchas gracias, Consejero, y si efectivamente como lo menciona la parte final del artículo 6 sexto, dice que siempre podrán actuar en horario extendido y en días inhábiles, cuando el servicio así lo requiera. Cuando llegué aquí, tenía mucho esa dosificación del esfuerzo que a veces caracteriza o uno cree, y no, aquí afortunadamente me encontré una mística de servicio muy buena. Si no hubiera algún otro comentario, le pido al Secretario del Consejo, aplique la votación nominal.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Muchas gracias Señor Presidente, como lo instruye, procedo a poner a consideración de las y los integrantes de este Consejo, la propuesta de modificaciones al Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en su artículo VI, y al Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, artículo 18, mismo que fue enviado con oportunidad, por lo que le solicito, hagan saber el sentido de su voto, manifestando si están a favor o en contra, al escuchar su nombre para su registro.

Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona.

A favor (**Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona**).

Magistrado Armando Ramírez Rizo.

A favor (**Magistrado Armando Ramírez Rizo**.)

Mtra. Paloma Romana Magallanes de la Rosa.

A favor (**Jueza Paloma Romana Magallanes de la Rosa**).

Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza.

A favor (**Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza**).

Maestra Marcela Adriana Moreno Gil.

A favor (**Maestra Marcela Adriana Moreno Gil**).

Diputado Jorge Antonio Chávez Ambriz.

A favor (**Diputado Jorge Antonio Chávez Ambriz**).

Maestro Francisco Javier Álvarez Figueroa.

A favor (**Maestro Francisco Javier Álvarez Figueroa**).

Muchísimas gracias, Señora y Señores consejeros, en razón de la votación nominal expresada y de la que quedó registro. Señor Presidente doy cuenta a usted que la propuesta de modificaciones en Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa y al Reglamento de las Condiciones Generales del Trabajo para los Servidores Públicos de nuestra propia Institución, queda aprobado en forma unánime, por los votos de las y los señores Consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO. Muchas gracias señor Secretario, muchas gracias Consejeras, Consejeros de este órgano, siendo así, pasaríamos al Sexto Punto del orden del día, que es el Informe de Resultados de la Séptima Encuesta de Satisfacción de Usuarios, es una encuesta de primer contacto. Nosotros antes, como consultores, la aplicábamos cada 6 seis meses en Fiscalías, en el área de Métodos Alternos y es muy útil porque muchas veces los usuarios son lo que nos hacen ver los problemas y en esta encuesta se detectan las áreas de oportunidad y que nos preocupa mucho darle seguimiento a la evaluación de nuestro desempeño.

Fueron 1146 mil ciento cuarenta y seis usuarios que fueron, se le preguntó. Previo de acudir al IJA, ¿Usted había escuchado antes sobre el Instituto Justicia Alternativa?, el 35% treinta y cinco por ciento, contesto que sí.

Cuando llegamos, la primera encuesta era del 16% dieciséis por ciento, hemos aumentado significativamente, pero todavía falta, hay mucha gente que no nos conoce. Con frecuencia me presentan como Director del IJAS.

En la siguiente pregunta ¿Por qué medio se enteró del IJA? El 24% veinticuatro por ciento, por la invitación que le llegó, el 32% treinta y dos por ciento, recomendación de un familiar o un conocido. Después sigue derivación de una Institución y por asesoría legal es muy importante, porque el 17% diecisiete por ciento viene por recomendación de su abogado, en la 5ª quinta encuesta fue del 25% veinticinco por ciento, luego bajó al 23% veintitrés, afortunadamente lo están viendo con un modelo de negocio, cobrar por resolver conflictos, y orientar a las personas en el proceso, y no por alargar procedimientos.

La siguiente pregunta fue: En caso de ser derivado ¿Cuál institución?, con mayor frecuencia los Ayuntamientos, antes era la Fiscalía. Ahora es el Centro de Justicia para las Mujeres.

La siguiente pregunta fue: ¿Por qué medio pidió información sobre los requisitos para iniciar su expediente? el 85% ochenta y cinco por ciento acude directamente a nuestras oficinas, el 13% trece por ciento, por vía telefónica.

De los ciudadanos que nos contestaron la encuesta, el 67% sesenta y siete por ciento fueron los solicitantes del servicio y el 32% treinta y dos por ciento, fueron las partes invitadas; Y el .53 punto cincuenta y tres, víctima, en el caso de Materia Penal y el .53 punto

cincuenta y tres, fue un tercero interesado el que nos contestó. Pero el grueso fue de solicitantes e invitados.

La siguiente, ¿Acudió el día de su cita a nuestras oficinas? el 92.43% noventa y dos punto cuarenta y tres por ciento de los encuestados, si acudió a su cita a nuestras oficinas, el día pactado.

En la siguiente: En una escala de uno al cinco. ¿Cómo calificaría la atención del personal de recepción que lo atendió cuando ingresó al Instituto? Reportamos hace 5 cinco meses, comenzó un sistema como en los bancos, vienen los turnos y pasan a las 4 cuatro oficinas que tenemos de orientación, ahí se analiza el conflicto, si procede la mediación y se les informa qué documentos necesitarían y en ocasiones incluso ya se van con la invitación y fecha de cita y se le manda a su contraparte con un notificador, la respectiva invitación.

La calificación que obtuvimos en este ejercicio fue de 4.81 cuatro punto ochenta y uno, que equivale a 96.3% noventa y seis punto tres por ciento de satisfacción de usuarios. Como ven, hay un descenso de 4.98 cuatro punto noventa ocho a 4.81 cuatro punto ochenta y uno, la escala es de 4.5 cuatro punto cinco a 5 cinco, de hecho está muy cercano a la máxima calificación, nos interesa ponerle una escala para ver el descenso. En este caso, bajó diecisiete décimas.

En la siguiente lamina: ¿Le informaron que los servicios de mediación que ofrece el Instituto son gratuitos? El 97% noventa y siete por ciento dijo que si se lo comentaron. Ahora en cuanto a la calificación del tiempo de duración del proceso cuando 1 uno es un espacio y 5 cinco es rápido. Tenemos 4.51% cuatro punto cincuenta y uno, la gente lo considera razonablemente rápido.

Seguimos la siguiente: ¿Recomendaría la mediación como una forma de resolver conflictos? El 90% noventa por ciento dijo que sí, lo recomendaría como una forma de resolver conflictos.

La siguiente es muy importante, En algún momento ¿algún servidor público del Instituto le pidió una contraprestación económica? Siempre lo medimos. Y la respuesta es que no, el 100% cien por ciento dijeron que no, y en las 7 siete encuestas que hemos aplicado, en las que suman más de 1100 mil cien respondientes, todos han coincidido afortunadamente en que no. Podemos considerar al IJA como un espacio libre de cualquier práctica de corrupción.

La siguiente, es de dónde provienen respuestas, la mayoría son de Guadalajara con el 43% cuarenta y tres por ciento.

En la siguiente, es muy interesante, dado que los mediadores privados se están especializados en materia civil, nos permiten que los centros públicos nos estemos

especializando en familiar, que es un área de un impacto social muy alto, el cual corresponde al 52% cincuenta y dos por ciento de los convenios y al 53% cincuenta y tres por ciento de los encuestados.

Si no tenemos algún comentario, pasaríamos al Séptimo Punto del Orden del Día, la presentación del Informe Trimestral del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Seguimos con este crecimiento, ha crecido 422% cuatrocientos veintidós por ciento, desde hace cinco años que ya estamos por cumplir, es más que quintuplicado, el año previo a nuestra llegada eran 4788 cuatro mil setecientos ochenta y ocho, y éramos el 6º sexto lugar nacional en convenios recibidos para validación y en lo que va de 2023 dos mil veintitrés, que es al último de octubre, van 22506 veintidós mil quinientos seis, ya superamos nuestro récord del año interior y estimamos que terminaremos este año con 25000 veinticinco mil.

Según el censo 2022 dos mil veintidós de impartición de Justicia del INEGI, en todo el país fueron 69000 sesenta y nueve mil, tenemos el 27% veintisiete por ciento; ahora va alrededor de 76000 setenta y seis mil, 78000 setenta y ocho mil. Tendremos aproximadamente el 30% treinta por ciento, por lo que se ve, casi 1 uno de cada 3 tres convenios de todo el país, se están haciendo en Jalisco, y no es fortuito, tenemos el apoyo del Poder Legislativo. Nuestro Poder Legislativo nos dio de presupuesto \$113'000,000.00 ciento trece millones y este año también nos da la infraestructura. Antes de que se vaya esta Legislatura para honrar este apoyo y antes de que también la gestión del Presidente del Tribunal, y la del Gobernador, se ponga la primera piedra de lo que sería la sede propia del IJA, gracias a este .5% punto cinco por ciento de lo que nos tocó.

El Poder Legislativo nos hizo ser, junto con Sonora, los únicos estados que vemos divorcio por mutuo consentimiento, el Poder Ejecutivo, no se diga, es uno de los entes del Plan de Gobernanza y Cultura de Paz, con la Fiscalía, llegamos a tener una gran relación, con la Procuraduría Social, tenemos aquí bajo el mismo techo una oficina suya, siempre muy atentos a las vistas y a la orientación que necesitamos de ellos, el Poder Judicial no se diga, que nos ha brindado un espacio en Ciudad Judicial, y el Consejo de la Judicatura, ha señalado que todas las audiencias de conciliación que por Ley tienen que hacer Jueces civiles y familiares, se hagan ante un mediador certificando. Jalisco es el estado que más recursos dedica del Poder Judicial, el 5.2% cinco punto dos por ciento este año, al IJA, en la media nacional es de 1.4% uno punto cuatro por ciento, Morelos es de 0.11% cero punto once por ciento. Tiene en su Directora, tres mediadoras, una secretaria, una persona administrativa y la persona que lleva las invitaciones, son 7 siete.

En el caso del IJA el 85% ochenta y cinco por ciento de nuestros asuntos son extrajudiciales.

Como decíamos, la mayoría de los asuntos que ingresan, son 39% treinta y nueve por ciento, materia familiar, le sigue materia civil, materia comunitaria con el 8.5% ocho punto cinco, 1600 son mil seiscientos convenios en materia comunitaria, en los centros públicos. Por eso, también les voy a mostrar la presentación que estamos haciendo, de cómo aporta el Instituto de Justicia Alternativa y la Justicia Alternativa en General, a la pacificación y a los 25000 veinticinco mil convenios, que recibimos para validación, en materia civil, familiar y mercantil, tenemos que sumar, alrededor, de unos 20000 veinte mil, una estimación muy conservadora, de asuntos comunitarios y eso es muy importante porque le estamos quitando asuntos a la cifra negra del conflicto.

Entonces, me gusta mucho la frase de Octavio Paz, que dice que se irriga al subsuelo emocional de México, que un día te da un poema, pero al día siguiente te da un crimen. Entonces, ese sentimiento de injusticia que se revela en un arranque de violencia literalmente lo hemos comentado, en Jalisco, en Guadalajara, ha habido vecinos que literalmente se han matado por un lugar de estacionamiento. Estamos calibrando nuestro impacto comunitario y el desarrollo de competencias locales y comunitarias, también. Hemos capacitado 3800 tres mil ochocientos policías, a 240 doscientos cuarenta profesores, 4 cuatro generaciones del personal de la Secretaría de Educación Jalisco, y en enero ofertamos un diplomado para Sacerdotes de los 53 cincuenta y tres decanatos del Arzobispado, nos presumimos que tenemos al primer respondiente, al primer docente y al primer absolvente.

Hemos capacitado a más de 1600 mil seiscientos Servidores Públicos, de los cuales 900 novecientos municipales. Por eso ya tenemos 47 cuarenta y siete centros municipales de mediación, vamos a inaugurar el 48 cuarenta y ocho y 49 cuarenta y nueve, en los próximos días inauguramos el de Colotlán y Villa Guerrero.

Vamos a llegar a los 50 cincuenta, no le cuestan un solo peso al Poder Judicial, pero si les damos acompañamiento en capacitación a los funcionarios, acompañamiento de la acreditación y certificación. A nivel nacional por cada mediador hay 7 siete jueces y en Jalisco por cada juez, tenemos 4 cuatro.

También tenemos un nuevo récord de convenios del IJA, de esos 25000 veinticinco mil, 4500 cuatro mil quinientos, serán del IJA, otros 2800 dos mil ochocientos son los centros municipales y el resto son de centros privados. El 74% setenta y cuatro por ciento son de mediadores privados.

Y en familiar, el año pasado fue de 52% cincuenta y dos por ciento, ahora es de 48.5% cuarenta y ocho punto cinco por ciento, el 3% tres por ciento es comunitario, ya tenemos algunos convenios de finiquito laboral. En materia civil, 29% veintinueve por ciento, penal adversarial, el 14.98% catorce punto noventa y ocho, el 53% cincuenta y tres por ciento de los procedimientos penales en Jalisco, se resuelven por acuerdo reparatorio.

De Acreditación y Certificación, ha habido 74 setenta y cuatro solicitudes de acreditación, 444 cuatrocientos cuarenta y cuatro solicitudes de certificación y 264 y 264 doscientos sesenta y cuatro exámenes aplicados.

De Capacitación y Difusión hubo 33 treinta y tres acciones de capacitación, con 3108 tres mil ciento ocho destinatarios y 65 sesenta y cinco acciones de difusión, con 4642 cuatro mil seiscientos cuarenta y dos destinatarios.

Después de otorgar el 5% cinco por ciento del aumento salarial, porque en cada convocatoria, el Centro de Conciliación Laboral, se llevaba muchos de nuestros mediadores, porque les pagaba el 30% treinta por ciento más, les incrementamos 4% cuatro por ciento a los mediadores y en enero esperamos poder subir un 5% cinco por ciento más.

Tienen algún comentario de este informe trimestral, Sí, Magistrado. Adelante.

MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Los números son fríos y como siempre no mienten, Doctor, por eso es el liderazgo que Jalisco tiene a nivel nacional en cuanto Mecanismos Alternativos, por los convenios también, tanto en lo público como en lo privado. A nivel nacional creo que no se llega a esos números que se tiene en Jalisco. Por ello, pues felicidades a usted y a todo el equipo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO. Muchas gracias.

Si no hubiera otro comentario, si les parece pasamos a desahogar el Octavo Punto del Orden del día, relativo a asuntos generales, les pregunto a las y los Consejeros, si tienen interés en comentar algún asunto general a este pleno y, en tal caso, les cedo el uso de la voz a quien quiera exponernos algún asunto general, de no ser así, hemos agotado el orden del día, de esta, de esta Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos, del día miércoles 15 quince de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, damos por clausurada la presente sesión, agradeciéndoles como siempre su puntual de asistencia y su participación.

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO

**MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ
RIZO**

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL
REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO

**MAESTRO CÉSAR EDUARDO TRUJILLO
MENDOZA**

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL
PRESIDENTE DE LA COMISION
LEGISLATIVA DE SEGURIDAD Y
JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO

**MAESTRO FRANCISCO JAVIER
ALVAREZ FIGUEROA**

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO

**MAESTRO XAVIER MARCONI MONTERO
VILLANUEVA**

LA CONSEJERA JUEZ DE PRIMERA
INSTANCIA DESIGNADA POR EL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO

**LIC. PALOMA ROMANA MAGALLANES
DE LA ROSA**

LA CONSEJERA DESIGNADA POR EL
REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO

**MAESTRA MARCELA ADRIANA
MORENO GIL**

EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA
COMISION LEGISLATIVA DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES
DEL CONGRESO DEL ESTADO

**DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ
AMBRÍZ**

EL DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO

**DOCTOR GUILLERMO RAÚL ZEPEDA
LECUONA**

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa, celebrada el día miércoles 15 de noviembre del año 2023.